

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

**MATERIA: Sustentabilidad y Responsabilidad Social
Empresarial**

PROFESOR: LUCERO DEL CARMEN GARCIA

ALUMNA: NADIA REBECA GONZALEZ RIOS

ACTIVIDAD 4

SUPER NOTA



ARTICULACIÓN DE LA ÉTICA EMPRESARIAL

EN PRINCIPIO, LA ÉTICA EN LOS NEGOCIOS NO DIFIERE EN NADA DE LA ÉTICA EN LA MEDICINA U OTRAS DISCIPLINAS, Y LOS PRINCIPIOS ÉTICOS GENERALES SE DEDUCEN DEL IMPERATIVO CATEGÓRICO O DE ALGUNA VERSIÓN MODERNA DE ÉSTE PARA LUEGO APLICARSE AL CONTEXTO DE LOS NEGOCIOS.



EL LIDERAZGO DE LOS DIRECTIVOS.

EL LÍDER ES EL QUE SE SITÚA AL FRENTE. EL LÍDER NO ES MÁS QUE EL MOTOR DE LA ORGANIZACIÓN EL LIDERAZGO TIENE UNA TAREA INTERIOR, DE CARA A LA ORGANIZACIÓN, Y OTRA TAREA EXTERIOR, ES DECIR, SU PROYECCIÓN SOBRE LA SOCIEDAD. EL LIDERAZGO TIENE UNA TAREA INTERIOR, DE CARA A LA ORGANIZACIÓN, Y OTRA TAREA EXTERIOR, ES DECIR, SU PROYECCIÓN SOBRE LA SOCIEDAD



LA CONDUCTA ÉTICA DEL EMPRENDEDOR

LA CONDUCTA ÉTICA Y LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL SON IMPERATIVOS DE GESTIÓN PARA LAS EMPRESAS DE CUALQUIER TAMAÑO E INDEPENDIENTES DE LA ETAPA DE DESARROLLO EN LA QUE SE ENCUENTRE. POR LO MISMO, ESTE IMPERATIVO ÉTICO TRASCIENDE A LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN

Ética empresarial

LA ÉTICA EN LOS NEGOCIOS TAMBIÉN CONTIENE NORMAS Y PRINCIPIOS MORALES QUE RIGEN EL COMPORTAMIENTO. LA DIFERENCIA ENTRE UNA DECISIÓN COMÚN Y CORRIENTE Y UNA DECISIÓN ÉTICA



CONDUCTA ETICA

LA CONDUCTA ÉTICA Y LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL SON IMPERATIVOS DE GESTIÓN PARA LAS EMPRESAS DE CUALQUIER TAMAÑO E INDEPENDIENTES DE LA ETAPA DE DESARROLLO EN LA QUE SE ENCUENTRE. POR LO MISMO, ESTE IMPERATIVO ÉTICO TRASCIENDE A LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN



LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE SER COMPETITIVO

LA EMPRESA TIENE LA FINALIDAD DE GENERAR UN RENDIMIENTO ECONÓMICO PARA SUS INVERSIONISTAS. DE HECHO, ESTA OBLIGACIÓN ES UNA RESPONSABILIDAD MORAL RESPECTO A ESTE GRUPO DE INTERÉS. SIN EMBARGO, SU RESPONSABILIDAD TOTAL VA MÁS ALLÁ DE BUSCAR MERAMENTE OBJETIVOS FINANCIEROS.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

LA EMPRESA TIENE LA FINALIDAD DE GENERAR UN RENDIMIENTO ECONÓMICO PARA SUS INVERSIONISTAS. DE HECHO, ESTA OBLIGACIÓN ES UNA RESPONSABILIDAD MORAL RESPECTO A ESTE GRUPO DE INTERÉS. SIN EMBARGO, SU RESPONSABILIDAD TOTAL VA MÁS ALLÁ DE BUSCAR MERAMENTE OBJETIVOS FINANCIEROS.

